



SAN LUIS, 3 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 5830/2025, donde obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de inscripción al Trabajo Final presentada por el estudiante Braian Andres PAEZ correspondientes a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan OCD-3-32/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-369/25 se inscribió al estudiante PAEZ en el Trabajo Final de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, se aprobó el Plan y Tema titulado: "*Un Asistente de Apoyo a la Elección de una Carrera Universitaria en Informática de la UNSL*".

Que se designó Director del Trabajo Final al Esp. Ing. Mario PERALTA y Co-Director al Dr. Carlos SALGADO.

Que el Tribunal Examinador, designado por RD-3-995/25, se expide al respecto aprobando el Trabajo Final con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar con fecha 12 de noviembre de 2025 el Trabajo Final presentado por el estudiante Braian Andres PAEZ, DU N° 37202708, Registro N° 3013616, con una calificación de 10 (diez) puntos, correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Plan OCD-3-32/12.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## **Hoja de firmas**